

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 22 de Diciembre del 2015	No.Orden:353/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
SANTOS VIDES, EDUARDO GUSTAVO		

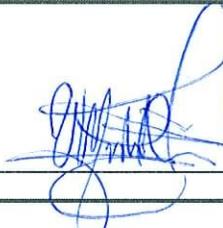
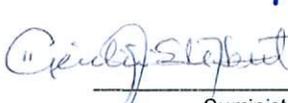
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Reactivo para Laboratorio Clínico	-	-
200	Cada Uno	S/C-ASA BACTERIOLOGICA CALIBRADA, NIKEL Y CROMO DE 1ML(ASA BACTEREOLOGICA CALIBRADA, NIKEL Y CROMICO DE 1 ML; MARCA: HARDY DIAGNOSTIC/USA) (R-1)	\$14.00	\$2,800.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,800.00

SON: dos mil ochocientos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 353/2015, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 244/2015 y SOLICITUD DE COMPRA 257/2015, de LABORATORIO CLINICO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos no Médicos del Hospital, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 a.m. a 12:00 m.d.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO 23 DIC 2015 FECHA: U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>	 
 	 FARMACEUTICA TEL.2288-4412 Suministrante	

Elaborado por: dlopez

ENTREGA: 15 Días Hábiles después de recibir la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo de la Licda. Georgina Lucrecia López Melara, jefe de Laboratorio Clínico, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL